



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1996

VI Legislatura

Núm. 4

Discurso de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I a las Cortes Generales en la solemne sesión conjunta del Congreso de los Diputados y del Senado, celebrada en el Palacio de las Cortes el miércoles, 8 de mayo de 1996, con motivo de la apertura de la VI Legislatura Constitucional.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA
MARTINEZ-CONDE

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce y quince minutos del mediodía.

Entran en el salón de sesiones Sus Majestades los Reyes y Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, acompañados por los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, así como por los miembros de las Mesas de ambas Cámaras.

Discurso del señor Presidente del Congreso de los Diputados (Trillo-Figueroa Martínez-Conde).....

Página

118

Página

Discurso de Su Majestad el Rey 119

Termina la sesión a las doce y cuarenta minutos del mediodía.

Sus Majestades los Reyes y Su Alteza Real el Príncipe de Asturias abandonan el salón de sesiones con el mismo ceremonial que a su llegada.

A las doce y quince minutos del mediodía, Sus Majestades los Reyes don Juan Carlos y doña Sofía y Su

Alteza Real el Príncipe de Asturias hacen su entrada en el salón de sesiones, a los compases del Himno Nacional, siendo recibidos por los señores Diputados y Senadores, así como por las personalidades y público invitado que ocupan las tribunas, todos puestos en pie.

Acompañan a Sus Majestades los Reyes y a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias los Presidentes del Congreso de los Diputados, don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, y del Senado, don Juan Ignacio Barrero Valverde, quienes toman asiento en el estrado

presidencial, a derecha e izquierda respectivamente de Sus Majestades y de Su Alteza Real. Ocupan igualmente asiento en el estrado presidencial los miembros de las Mesas de ambas Cámaras; el Letrado Mayor de las Cortes Generales, don Ignacio Astarloa Huarte-Mendi-coa, y el Letrado Mayor del Senado, don Manuel Alba Navarro.

Acto seguido, dijo:

El señor PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Se abre la sesión.

Majestades, Alteza Real, las Cortes Generales, Congreso de los Diputados y Senado, reunidas hoy en sesión conjunta y solemne, se honran en recibir a quien simboliza la unidad y la permanencia del Estado.

Al abrir hoy las puertas de este Palacio centenario, no sólo cumplimos la exigencia de una tradición solemne; las abrimos, con profundo reconocimiento, al Rey garante de la paz, impulsor de la democracia y defensor de la libertad en España.

Desde las primeras Cortes Constituyentes en Cádiz, ha sido aspiración de quienes representan la soberanía del pueblo español en la Monarquía Parlamentaria que la Corona estuviera presente en la apertura de cada Legislatura, como símbolo de la continuidad de nuestra historia común. Vuestra presencia, Majestades, en este acto, refuerza nuestra conciencia de que, al abrir la VI Legislatura, abrimos también entre todos un nuevo capítulo de la Historia de España.

Está presente también el Gobierno de la Nación y nos acompaña la representación de los demás órganos constitucionales del Estado, que dan plenitud a esta solemnidad. Están aquí, en fin, unidos en la Corona, como los antiguos Reinos y territorios de la Monarquía Hispánica, quienes constitucionalmente representan a los distintos pueblos de una España que se enriquece con su pluralidad.

Majestades, en los orígenes del parlamentarismo, el Presidente de la Cámara trasladaba al Monarca el sentir del Parlamento. Actos como el que ahora celebramos permiten actualizar visiblemente el valor de ese viejo vínculo, cumpliendo con toda solemnidad los primeros pasos de una nueva Legislatura, una vez dado cauce y trámite parlamentario, en los días transcurridos desde el pasado 3 de marzo, de acuerdo con la Constitución, a la voluntad de los españoles expresada en las urnas.

Los miembros del Congreso y del Senado que constituyen la VI Legislatura representan, por su media de edad, a una nueva generación de españoles, muchos de los cuales no protagonizamos la transición política. Pero lo decisivo en cada encrucijada es, con palabras de Ortega y Gasset, que las generaciones nacen unas de otras, de suerte que la nueva se encuentra ya con las formas que a la existencia ha dado la anterior. Por ello, me honro en proclamar que esa nueva generación reconoce en aquella etapa histórica y en quienes, parlamentarios o no, aquí la representan, el modelo de tolerancia, el ejemplo de conciliación y de amor a la libertad que a todos nos compromete al iniciar esta nueva andadura.

Porque la voluntad actual de los españoles no deja lugar a dudas: nos exige un nuevo entendimiento, basado en el diálogo, en el mejor espíritu de los constituyentes.

Así lo han asumido ya las fuerzas políticas y Grupos Parlamentarios que han propiciado la alternancia, desde quienes han asumido lealmente su papel de oposición a quienes forman la nueva mayoría que apoya al Gobierno.

Deja el Gobierno el partido político que durante cuatro legislaturas ha tenido el respaldo mayoritario de los españoles y que une ahora a su historia centenaria el honor de haber ejercido durante trece años el Gobierno de España. Se ha encargado de su formación quien, tras las últimas elecciones generales, sumó a su nueva mayoría una confianza parlamentaria basada en el diálogo previo y reforzada por unos acuerdos que tienen el singular valor de posibilitar, quizás, la superación de históricos desencuentros, como renovación esperanzada del pacto por la concordia.

Esta nueva realidad política exige también a las Cortes, al Congreso y al Senado, un esfuerzo de actualización que viene a unirse al firme propósito de potenciar una institución que no podemos aceptar que languidezca en la inercia de la llamada crisis de los Parlamentos.

Si representar es hacer presente a otro allí donde no está, hemos de hacer cuantos esfuerzos y reformas sean necesarios para que aquí esté presente, más presente todavía, el pueblo español al que representamos. El poder democrático no se sustenta, como en la Antigüedad, en los *arcana* ni en la distancia, sino en la cercanía, la transparencia, la inmediatez, en el contacto próximo y en el recíproco conocimiento, que engendran y renuevan la confianza.

Por eso, nos proponemos, Majestades, al tiempo que desarrollar con la mayor eficacia los trabajos ordinarios de las Cámaras, revisar y completar nuestras normas y procedimientos internos.

A tal fin, habremos de desarrollar, en primer término, el aún pendiente Reglamento de las Cortes Generales, que articule normativamente las relaciones con la Corona. Hoy, los Reyes de España y la Familia Real habéis querido saludar personalmente a cada una y cada uno de SS. SS.. Podríaís recordar, al hacerlo, lo que en ocasión histórica decía Tomás Moro al presidir la Cámara de los Comunes: «Que puedan libremente descargar su conciencia y dar valientemente su parecer sobre cualquier cosa y, aunque llegue a decir cualquiera lo que le plazca, Su Majestad tome todo en el buen sentido, pues está inspirado siempre por el buen celo para el interés de vuestro Reino.» Porque todas y cada una de SS. SS. representan a todo el pueblo español.

Debemos, también, culminar los trabajos de reforma del Reglamento del Congreso. La experiencia de estos años nos permite buscar fórmulas más prontas y eficaces de control del Ejecutivo y procedimientos más ágiles para el ejercicio de la función legislativa. Permite igualmente revisar el estatuto y los medios con que los miembros de las Cámaras deben desarrollar sus trabajos, para que éstos puedan cumplimentarse cada vez con mayor adecuación a la complejidad de los problemas que hoy se planteen y, en consecuencia, servir mejor al interés de sus electores.

Entre los retos pendientes, no puedo dejar de mencionar asimismo la culminación de los trabajos que potencien al Senado como auténtica Cámara de representación territorial.

Para que todos estos esfuerzos rindan sus mejores frutos, sus trabajos han de transmitirse con prontitud al pueblo que los sustenta y ser debidamente conocidos por los españoles en la justa medida que corresponde al esfuerzo, pleno de entrega y no siempre bien conocido, que los parlamentarios desarrollan. Desde los orígenes de nuestra vida constitucional, el Parlamento y las libertades de expresión e información constituyen pilares democráticos indisolublemente unidos. En una sociedad tan comunicada como la que vivimos, tal relación debe beneficiar más que nunca a los ciudadanos. Permítame, por ello, hacer un llamamiento a todos los medios de comunicación para que el Parlamento pueda hacer llegar intensamente su voz a quienes representa y sirve.

En unas Cortes, cuyo mandato constitucional lleva esta Legislatura hasta el año 2000, cabe quizás recordar, como el poeta dijera de España, que dos mil años de Historia no acabaron de hacerla. Y es verdad, porque España se hace cada día y aún nos queda esfuerzo por delante, para que cada cual encuentre posibilidad de desarrollar su derecho a ser su propia identidad, que es la manera más plena de ser, con y junto a los demás.

A nosotros, Señor, nos queda la palabra, la razón dialogada y dialogante, razón de ser del Parlamento. Que el diálogo sea también para el futuro la razón de España.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

A continuación, SU MAJESTAD EL REY pronuncia el siguiente discurso:

Señor Presidente del Congreso de los Diputados, señor Presidente del Senado, señor Presidente del Gobierno, señoras y señores Ministros, señoras y señores Diputados y Senadores, quiero que mis primeras palabras en esta sesión de apertura solemne de la VI Legislatura expresen, ante todo, mi saludo y cordial felicitación por haber sido elegidos como representantes del pueblo español, así como mis mejores deseos para el trabajo que vais a desarrollar como miembros de las Cortes Generales.

Se inicia esta Legislatura cuando se cumplen veinte años desde la primera consulta democrática de nuestra historia reciente. En 1976, el pueblo español se declaró, por mayoría abrumadora, en favor de una transición pacífica, cuyo texto fundamental aprobó en el referéndum constitucional de 1978. Desde entonces acá, las sucesivas elecciones generales han ido conformando y confirmando la secuencia de nuestra normalidad democrática, en la que felizmente vivimos.

Paso a paso hemos ido afirmando la convicción de que la manifestación de voluntad del cuerpo electoral es el eje del funcionamiento de nuestro sistema político, el acto fundamental del ejercicio de la soberanía que, conforme a la Constitución, corresponde a nuestro pueblo.

Es esencia de la Democracia, que la confirma y actualiza, que se sucedan con normalidad nuevas formas y prioridades en la formulación de la política concreta que se manifiestan en mayorías parlamentarias de distinto signo.

Vivimos una coyuntura importante para nuestro futuro. Os corresponde en este momento construir el presente con la vista puesta en el porvenir, despejando incógnitas y abriendo caminos para iniciar el siglo XXI con decisión y eficacia.

No es, por tanto, extraño que una empresa de esta envergadura requiera no sólo vuestra atención y experiencia en sus aspectos propiamente normativos, sino también, y quizá principalmente, las actitudes adecuadas para llevar a buen término esta tarea. De todas éstas, destaca, en primer lugar, el espíritu de concordia y coincidencia en los fundamentos últimos y los valores esenciales del sistema democrático, que recoge y especifica nuestra Constitución.

Fue precisamente este espíritu el que presidió la redacción de nuestro texto constitucional, confiriéndole el mérito, nada desdeñable en situaciones como la presente, de adaptarse con flexibilidad a las circunstancias cambiantes y proponer vías de solución que no debemos temer explorar.

Las legítimas y necesarias diferencias en el modo de llevar a cabo este propósito que caracterizan vuestras respectivas posiciones, pueden así sustanciarse a la luz y al amparo de la coincidencia en lo esencial, mediante un diálogo que huya del enfrentamiento y en el que la expresión y defensa de las diversas posiciones enriquezcan y contribuyan a la búsqueda de soluciones beneficiosas para todos. Así lo requieren tanto la misma dignidad de la institución parlamentaria como el cumplimiento eficaz del mandato que habéis recibido.

Pues si todos somos corresponsables del buen transcurrir de la vida pública, nadie lo es con mejor título que quienes tenéis a vuestro cargo tareas de tanta transcendencia para el bien común como, por un lado, la aprobación de las Leyes, que concretan la letra y el espíritu de la Constitución en mandatos singulares que afectan a la existencia cotidiana de cada ciudadano, al tiempo que conforman, en su conjunto, la estructura primaria de nuestro Estado de Derecho y, por otro, el control de la acción del Gobierno.

Cada vez es más difícil discernir y, sobre todo, coordinar los intereses generales en medio de los requerimientos individuales y colectivos que van a presentarse a vuestra consideración. A ello contribuye la complejidad de los asuntos, en los que tienen tanto peso la especialización característica de la vida moderna y las complicadas cuestiones de orden técnico que inevitablemente le acompañan.

Por eso resulta más necesario que nunca mantener un contacto estrecho y directo con la realidad, acertar a interpretarla e incorporarla en el mayor grado posible a vuestro diario quehacer.

De ahí también la conveniencia de seguir atentamente la evolución de las corrientes de opinión, sobre todo en los estratos más profundos, en los que se manifiestan con mayor autenticidad sus tendencias más constantes y duraderas.

Comprender y asumir este conjunto de voces de las más variadas procedencias, armonizándolas e integrándolas, son cometidos importantes y significativos de vuestra tarea como legisladores. Con este talante, podéis abordar confiadamente las importantes cuestiones que os aguardan al comienzo de esta Legislatura.

De entre todas ellas, sé que os merece particular atención la articulación de un marco adecuado para la evolución de nuestra economía, de modo que responda a las exigencias inexcusables de la dignidad de la persona humana y asegure el progreso y el bienestar social.

En esta Legislatura que hoy se inicia, no menos importante será la tarea legislativa que llevaréis a cabo en beneficio de la consolidación del Estado de las Autonomías, desde la solidaridad, el mutuo entendimiento y la sólida convicción de que el presente y el futuro de España exigen conjugar con sincera inteligencia, lealtad y diálogo profundo, las peculiaridades propias de cada comunidad autónoma con los elementos y valores comunes que a todos nos enriquecen y definen.

De igual modo, la solidaridad y la unidad de todas las fuerzas democráticas abren una vía por la que podemos transitar sin miedo hacia la erradicación de la violencia terrorista, que priva de la vida y de la libertad, todavía hoy, tan brutal e injustamente a ciudadanos inocentes. Solidaridad y unidad para respaldar el rechazo mayoritariamente expresado por la sociedad española y afianzar los pasos significativos que se van dando en este sentido.

Habrán de afrontarse también los nuevos retos que nos plantean aquellos otros problemas de las sociedades modernas que, como la erradicación de la marginación social, la lucha contra la lacra de la droga o la preservación del medio ambiente, exigen renovados esfuerzos de imaginación de legisladores y gobernantes.

Los años que se avecinan van a plantearnos una serie de decisiones que afectan muy especialmente al papel de España en el concierto internacional. No es preciso subrayar la importancia de las que se refieren a nuestra participación en el proceso de integración europea, del que depende nuestro futuro en

el conjunto de los países desarrollados y al que hemos de acceder sin mengua de nuestros legítimos intereses.

De forma no menos significativa e intensa, tenemos que incrementar el protagonismo de la Comunidad Iberoamericana, de la que formamos parte, mediante una continua y creciente atención al desarrollo de sus instituciones democráticas, a su progreso económico y social y a su personalidad cultural, basada, entre tantos otros factores de unión, en nuestra lengua común.

Dirigimos también una mirada de esperanza al mundo mediterráneo, cuna de nuestra civilización y foro de encuentro y diálogo entre mentalidades, estructuras económicas y experiencias culturales diversas, pero unidas en un propósito común de cooperación en un área vital para nuestro futuro.

Señoras y señores Diputados y Senadores, grande es el trabajo que os espera, pero estoy seguro de que serán aún mayores vuestra dedicación y vuestro entusiasmo.

Cada tiempo histórico tiene sus propias exigencias, pero también trae para afrontarlas nuevas dosis de ilusión y de compromiso colectivo. Las jornadas transcurridas desde la celebración de las elecciones y los actos vividos en este mismo salón hace pocos días, ponen de manifiesto, junto al sólido asentamiento de los procedimientos constitucionales, la concurrencia de todas las voluntades para que estas Cámaras y el Gobierno de la Nación, parlamentariamente investido, puedan desarrollar un intenso trabajo para beneficio de todos los españoles.

Permitidme reiterar en esta Cámara mi reconocimiento y respeto a las Cortes Generales y a las tareas que desarrollan.

Con estas convicciones y la seguridad de vuestra dedicación al servicio de España, declaro abierta la VI Legislatura. *(Grandes y prolongados aplausos por parte de los señores Diputados y Senadores puestos en pie.)*

El señor PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Se levanta la sesión.

Terminada la sesión a las doce y cuarenta minutos del mediodía, Sus Majestades los Reyes y Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, abandonan el salón de sesiones con el mismo ceremonial que a su llegada.